



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 26 JUN. 2019

VISTO la Actuación N° 255/2018 del Registro de la Auditoría General de la Nación y,

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

QUE en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el art. 118 inc. b de la Ley 24.156 se realizó una auditoría en el ámbito de Secretaría de Gobierno de Modernización dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Las tareas de campo abarcaron desde mayo a noviembre de 2018.

QUE dicho informe fue puesto en conocimiento del ente auditado, quien habiendo formulado comentarios al respecto los mismos no modifican los hallazgos realizados por este organismo.

QUE la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

QUE el Colegio de Auditores Generales, en su sesión del día 26 / 06 / 19 resolvió en consecuencia.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

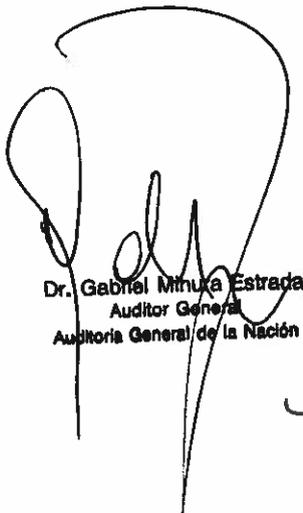
RESUELVE:

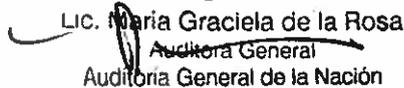
ARTICULO 1°: Aprobar el Informe de Auditoría referido a "Sistema de Gestión Documental Electrónica (G.D.E.) – Gestión Informática", producido por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

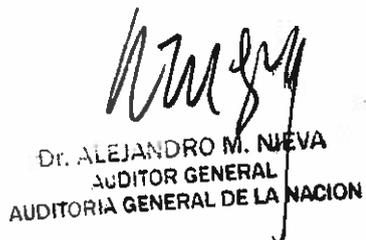
ARTICULO 2°: Poner la presente resolución en conocimiento de la Secretaría de Gobierno de Modernización y de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

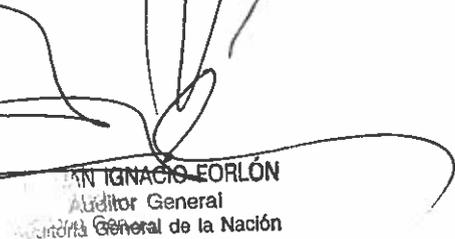
RESOLUCION N° 98 /19-AGN

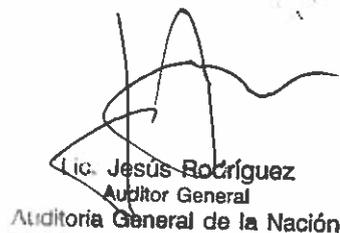

Dr. Gabriel Minuza Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación


Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación


Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Presidente
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN


Dr. IGNACIO EORLÓN
Auditor General
Auditoría General de la Nación


Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoría General de la Nación